

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Resolución de 23 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, en aplicación de las ofertas de empleo público aprobadas, para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Archivística (A1.2022).*

Mediante la Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, se convocaron procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía para 2019.

Entre dichos procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía, en los que se incluyen las plazas correspondientes al proceso de estabilización de empleo temporal, se convocaron 5 plazas correspondientes a la opción Archivística (A1.2022) del Cuerpo Superior Facultativo.

En el Anexo I de la citada Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, se exige, entre los requisitos de las personas aspirantes de la opción Archivística (A1.2022) del Cuerpo Superior Facultativo, estar en posesión del título de licenciado/a, arquitecto/a, ingeniero/a o grado u otro título equivalente.

Sin embargo, en la vigente relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, el puesto código 239310 Titulado/a Superior y el puesto código 231610 Titulado/a Superior, puestos de acceso, selección oposición (SO), al Cuerpo Superior Facultativo mediante la opción de acceso Archivística (A1.2022), contienen, como requisito para su desempeño, unas específicas titulaciones académicas, Licenciado/a en Filología y Licenciado/a en Filosofía y Letras, que no se corresponden con el requisito genérico de estar en posesión del título de licenciado/a, arquitecto/a, ingeniero/a o grado u otro título equivalente, exigido a las personas aspirantes en el proceso selectivo convocado en aplicación de las ofertas de empleo público aprobadas.

El artículo 15.1.s.1.º del Decreto 114/2020, de 8 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, modificado por el Decreto 225/2020, de 29 de diciembre, por el que se modifican diversos decretos por los que se establece el marco regulador de las ayudas que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales a empresas, atribuye a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública la competencia para la modificación de la relación de puestos de trabajo como consecuencia de la aplicación de la oferta de empleo público previamente aprobada, mediante la creación de puestos o modificación de las características de los ya existentes, sin que en ningún caso suponga incremento de coste de la plantilla presupuestaria.

Por lo tanto, procede, para la aplicación de las ofertas de empleo público aprobadas, modificar las características de los referidos puestos de trabajo ya existentes mediante la supresión del requisito de una específica titulación académica para su adecuación

00252952

al requisito de estar en posesión de una titulación académica genérica, licenciado/a, arquitecto/a, ingeniero/a o grado u otro título equivalente.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el citado el artículo 15.1.s.1.º del Decreto 114/2020, de 8 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior,

#### R E S U E L V O

Primero. Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía en los términos expresados en el anexo de la presente resolución, suprimiendo las titulaciones académicas específicas incluidas en los puestos de trabajo.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los efectos derivados de esta modificación de la relación de puestos de trabajo se producirán a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de diciembre de 2021.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

## ANEXO

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIA.

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico		Exp	Titulación		Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: D.T. IGUALDAD, POLIT. SOC. Y CONCILIA CO

CENTRO DESTINO: D.T. IGUALDAD, POLIT. SOC. Y CONCILIA CO

CORDOBA

MODIFICADOS

239310	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ARCHIVÍSTICA		22	X----	5.625,12	LDO. FILOLOGIA LDO/A. FILOS. Y LET.		CORDOBA
239310	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ARCHIVÍSTICA		22	X----	5.625,12			CORDOBA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDEN. TERRT

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico		Exp	Titulación		Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: D.T. FOMENTO, INF. O.T. CULT. Y P.H. CA

CENTRO DESTINO: D.T. FOMENTO, INF. O.T. CULT. Y P.H. CA.

CADIZ

MODIFICADOS

231610	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ARCHIVÍSTICA		22 X----	5.625,12		LDO. FILOLOGIA LDO/A. FILOS. Y LET.	CADIZ
231610	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ARCHIVÍSTICA		22 X----	5.625,12			CADIZ

